DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/LS

Asunción, 02 de abril de 2018

Señores

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL.
Dirección: Avda. Madame Lynch e/ Liberato Rojas
Asunción - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 467/2018 de fecha 23/03/2018, para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y VIDRIOS" ID N° 336.343,** por un monto mínimo de **Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) IVA INCLUIDO** y un monto máximo de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes Quince Millones, Trescientos Mil) IVA Incluido.**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Ever Barrios C.I. Nº 3645277
Fecha: 03-04-18 Hora: 13:50
Obs.:

Dra. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Depósito de Materiales de Construcción
San Cristóbal
Tel.: 021 603 130

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Dra. Gloria Núñez de Escobar
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de abril de 2018

Señores

ALUMINIO CHACO

Dirección: Nicasio Villalba e/ Mateo Estigarribia. -

Tel.: 021 670-123 / 671-183

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que en el Proceso Contratación Directa N° 172/2017 denominado **"ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y VIDRIOS" ID N° 336.343**, fue adjudicada la empresa **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL,** conforme Resolución de Intendencia Nº 467/2018 de fecha 23/03/2018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Dra. Gloria Núñez de Escobar
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Rodriguez Miret C.I. Nº: 2.012.095
Fecha: 03.04.18 Hora: 14:00
Obs.:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de abril de 2018

Señores

COMERCIAL BARÚA

Dirección: Ruta N° 3 General Elizardo Aquino N° 179 c/ Yegros.-

Tel.: 021 780.284

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que en el Proceso Contratación Directa N° 172/2017 denominado **"ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y VIDRIOS" ID N° 336.343**, fue adjudicada la empresa **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL,** conforme Resolución de Intendencia N° 467/2018 de fecha 23/03/2018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Dg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: ..... C.I. Nº: 1253229
Fecha: 4 de Abril Hora: 10:15h.
Obs.: .....